

6.



Ante mi, y en mi Rex. en 14 de Febró del 1822. 2.º de
 su Indep. ^{doña} doña Emenegilda de Guista, y da
 rreal como heredera de su hermana D. M.ª Celera
 nade Guista, y Larrea, otorgó Carta de pago a
 favor de los S.ºs. Prior, y Consules del Real
 del Consulado de Valparaiso de ciento ochenta y
 seis han entreg. por mano de su Ferrero D. Juan
 mel Gaigar de Novad por los Reditos del Real
 de seis mil y 700 q. Reconoce al sin.º ciento
 y seis el día de otorgar por han a otorg. ante
 mi en Larrea de Febró de ochocientos diez
 y ocho, con especificacion de q. habiendose le
 entreg. por or.ºn del Real mensal. dicho
 Redito bajo de sus Ritos, se le debolieron
 en virtud de esta carta de pago, q. otorgó
 y su paga corresponde, a sin mes de q. en
 poraron a Ferrer desde primero de Junio del
 año ff. de ochocientos veinte, y uno tra trim
 ta de nov. inclusive, con fin quinto, segun pa
 ren de dicho mi Rex. a q. me remito -

F. S. 6.º

L. S. 190

Son 120 p. 1

Jose Cuadero de Sutil

Inscr.
Moguer

TC
CAJ. 3
Doc. 16
Fol. 1

[Handwritten signature]



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten signature or name.]